

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 3011** *Resolución de 7 de febrero de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Resolución de 22 de enero de 2019 (BOE del día 31), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Fomento, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 8 de octubre de 2019, (BOE del día 14), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Fomento, se dio publicidad a la relación del único aspirante aprobado en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Fomento, de 17 de octubre de 2019 de, se procedió al nombramiento de dicho aspirante como funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Esta Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, resuelve

Primero.

Nombrar funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, al aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, ordenado de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.

El puesto de trabajo que figura en el anexo está adscrito a las Unidad vigente en el momento de la convocatoria del proceso selectivo, sin perjuicio de que dicha adscripción pueda verse modificada tras el desarrollo del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (BOE del día 31), para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 7 de febrero de 2020.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Ingenieros Navales

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio / Centro directivo-OO.AA. / Centro de destino	Localidad / Provincia	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	Comp. específico
1	830557 A1402	RAMON BERNAL, VICENTE.	- MINISTERIO DE FOMENTO. - SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE. - CAPITANIA MARITIMA DE BILBAO.	- BIZKAIA. - BILBAO.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	4036476	24	8.355,90

ÍNDICE DE ABREVIATURAS: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | NRP: Número de Registro de Personal | NIVEL C.D.: Nivel de complemento de destino | C. Específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del puesto de trabajo.